



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 489 - MAGAP**

**PROCESO No. SIE-MAGAP-45-2012  
"5 GPS DE PRECISION, 1 GPS RECEPTOR L1 Y 1 ESTACION TOTAL"**

**EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA**

**CONSIDERANDO:**

1. **Que**, mediante Decreto Ejecutivo No. 1151 del 23 de abril de 2012, publicado en el Registro Oficial No. 697 de 07 de mayo de 2012, el Econ. Rafael Correa Delgado Presidente Constitucional de la República, designa al señor Antonio Javier Ponce Cevallos como Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca;
2. **Que**, mediante Acuerdo Ministerial No. 248 de 30 de julio de 2012, el señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, acuerda "*Delegar a los Subsecretarios, Coordinadores Generales, Coordinadores Zonales y Directores Provinciales, para que bajo su responsabilidad, a nombre y en representación del titular de esta Cartera de Estado, y dentro de sus respectivas competencias, actúen en calidad de ordenadores de gasto de inversión en la adquisición de bienes y prestación de servicios, ejecución de obras, incluidos los de consultoría, dentro de su jurisdicción y competencia, de acuerdo con los montos de contratación autorizados en el anexo 1 que se adjunta...*";
3. **Que**, mediante Acuerdo Ministerial No. 291 de 21 de agosto de 2012, se reforma el artículo 1 del Acuerdo Ministerial No. 248 de 30 de julio de 2012 por lo siguiente "En el artículo 1 incorpórese a los Directores Administrativos y Responsables Administrativos";
4. **Que**, mediante acción de personal No. 0406 CGAF/DATH, de 22 de agosto de 2012, el señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, encarga al Ing. Roosevelt Alejandro Guzmán Vega la Dirección Administrativa de la Coordinación General Administrativa Financiera hasta que se nombre al titular;
5. **Que**, mediante Resolución de Inicio No. 405-MAGAP de 02 de octubre de 2012, el Ing. Roosevelt Alejandro Guzmán Vega, Director Administrativo (e), autorizó el inicio del Proceso por Subasta Inversa Electrónica **SIE-MAGAP-45-2012**, para la "**ADQUISICIÓN DE 5 GPS DE PRECISION, 1 GPS RECEPTOR L1 Y 1 ESTACION TOTAL**", aprobó los Pliegos elaborados por la Dirección de Contratación Pública en base a las Especificaciones Técnicas y Resumen Ejecutivo proporcionados por el Gerente Nacional del Plan Tierras, y, designó a los responsables de tramitar el presente proceso;
6. **Que**, con fecha 02 de octubre de 2012, se publica en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), el proceso No. SIE-MAGAP-45-2012, correspondiente a la "Adquisición de 5 GPS de precisión, 1 GPS receptor l1 y 1 Estación Total";
7. **Que**, mediante Memorando No. MAGAP-DCPU-2012-0624-M del 05 de octubre de 2012, la Directora de Contratación Pública, notifica a los funcionarios responsables de tramitar el proceso No. SIE-MAGAP-45-2012, a la Ing. Noemí Maila Quijije, Coordinadora Administrativa Financiera en el Proyecto Plan Tierras; Ing. Rodolfo Anibal Yandún Enríquez, Servidor Público Plan Tierras; Sr. Patricio Daniel Santillán Montero, Técnico de Soporte, como profesional afín al objeto de la contratación y, la Eco. Sandra Ron Herrera, funcionaria de la Dirección de Contratación Pública, quien actuará como Secretaria del Proceso;
8. **Que**, los funcionarios responsables de tramitar el proceso, conforme Acta No. 2 de Convalidación de Errores de 10 de octubre de 2012, dispone a la Secretaria del Proceso, para que por intermedio del Administrador Interno del Portal, publique la solicitud de convalidación de errores a los oferentes: 1) Services & Marine Transport "Estamars" S.A.; 2) Instrumental & Óptica Cía. Ltda.; y 3) Cotecmi Cía.

Ltda., Compañía Técnica Miranda; a fin de que hasta las 16h00 del 17 de octubre de 2012, convalide los errores de forma en los que han incurrido, mediante la entrega de la respectiva documentación de respaldo, debidamente suscrita por el oferente;

9. **Que**, los funcionarios responsables de tramitar el proceso, mediante Acta No. 3 de Conocimiento de Convalidaciones y Calificación de las Ofertas Técnicas Presentadas de 17 de octubre de 2012, procede a concluir el análisis de las ofertas dentro del proceso No. SIE-MAGAP-45-2012 para la: **“ADQUISICIÓN DE 5 GPS DE PRECISION, 1 GPS RECEPTOR L1 Y 1 ESTACION TOTAL”**, y resuelve **habilitar** a los Oferentes: 1) Services & Marine Transport "Estamars" S.A.; 2) Instrumental & Óptica Cía. Ltda.; y 3) Cotecmi Cía. Ltda., Compañía Técnica Miranda; y disponer a la Secretaria del Proceso, para que por intermedio del Administrador Interno del Portal, publique la oferta técnica presentada por los oferentes indicados, los cuales cumplen con todo lo requerido en los pliegos y con las especificaciones técnicas solicitadas por el MAGAP, en consecuencia, se los **habilita** a subir la oferta económica inicial en el Portal de Compras Públicas e invita a participar en la puja de 11H00 a 11H40 el día 10 de octubre de 2012;
10. **Que**, a las 11:39:54 del 10 de octubre de 2012, se dio por concluido el período previsto para la Puja Electrónica, tiempo en el cual los oferentes mejoraron el precio de los bienes que se desea adquirir, con precios a la baja, a partir del monto previsto como Presupuesto Referencial de VEINTE Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE 26/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 26.167,26) sin IVA; del proceso de la Puja Electrónica se obtiene como mejor precio la oferta económica presentada por la **Empresa Services & Marine Transport "Estamars" S.A.**, dentro del orden final de la Puja, por la suma de DIECIOCHO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 18.000,00) sin IVA;

En ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 44 y siguientes del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Acuerdo Ministerial No. 291 de 21 de agosto de 2012,

#### RESUELVE:

- Art. 1.-** Acoger la recomendación emitida por los funcionarios responsables de tramitar el Proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-MAGAP-45-2012 para la **“ADQUISICIÓN DE 5 GPS DE PRECISION, 1 GPS RECEPTOR L1 Y 1 ESTACION TOTAL”** y adjudicarlo, a la **Empresa Services & Marine Transport "Estamars" S.A.**, representada por la señora **Marina Ernestina Muñoz Álvarez** por haber cumplido con los requerimientos técnicos, legales y reglamentarios exigidos por el Sistema Nacional de Contratación Pública y alcanzado el mejor resultado en la Puja Electrónica, por el monto de DIECIOCHO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 18.000,00) sin IVA, contra-entrega total de los bienes, objeto del contrato, y previa suscripción del Acta de Entrega – Recepción Única de los bienes adquiridos, a entera satisfacción del MAGAP, cuyo plazo de ejecución es de CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato.
- Art. 2.-** Disponer a la Dirección de Contratación Pública, realice la notificación con el contenido de esta resolución a la señora **Marina Ernestina Muñoz Álvarez**, representante legal de la Empresa Services & Marine Transport "Estamars" S.A..
- Art. 3.-** Disponer a la Dirección de Contratación Pública, publique la presente Resolución en el Portal Compras Públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) y proceda a la elaboración del Contrato correspondiente.
- Art. 4.-** Declarar la presente Resolución de ejecución inmediata.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE, dado en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M. a los **26 OCT 2012**

  
Ing. Roosevelt Alejandro Guzmán Vega  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA**

*DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA*  
*MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA*

*Resps. Reje/Serh*

*Página 2 de 2*